



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/46

Martes, 09 de marzo de 2021

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2020-2021 (de marzo a junio de 2021).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021, acordó la aprobación de la suspensión temporal del Precio Publico de las actividades culturales, para el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 (de marzo a junio de 2021), debido a la situación de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

En cumplimiento de lo dispuesto se publica el presente acuerdo en el tablón de anuncios y Portal de Transferencia del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su general conocimiento, de conformidad con lo señalado en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arroyo de la Encomienda, a 25 de febrero de 2021.-Concejala Delegada de Hacienda.-(Por Resolución de Alcaldía nº 301/2021, de 10 de febrero de 2021, modificada por la Resolución de Alcaldía 2021/576, de 23 de febrero de 2021).-Fdo.:
María Ángeles Retamero Fernández

